



Asunto: Se expide nombramiento.

Mexicali, Baja California, a 09 de enero del año 2003

C. Martín Ríos Garay
Presente. -

Por acuerdo tomado en sesión del Pleno para asuntos internos del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California celebrada este día, se le designa **Secretario General** de este Órgano Jurisdiccional, con la categoría de **empleado de confianza**, en los términos que señalan los artículos 5 y 6 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, a efecto de que desempeñe las funciones que a dicho cargo atribuyen los artículos 258 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y 10 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

La jornada diaria de labores tendrá una duración de siete horas, y recibirá por sus servicios un sueldo base mensual de \$7,232.00 pesos m.n. pagadero en dos quincenas los días quince y último de cada mes, incluyendo en dicha cantidad el pago correspondiente a los días de descanso semanal.

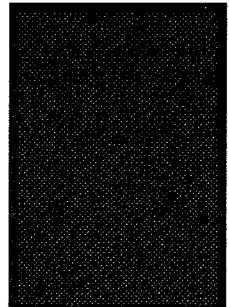
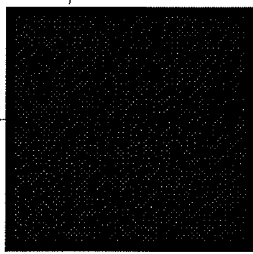
Atentamente



Lic. Rocela Armida Roa Rivera
Magistrada Presidenta

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
PRESIDENCIA

El **C. Martín Ríos Garay**, manifiesta ser de nacionalidad mexicana, de treinta y un años de edad, del sexo masculino, estado civil casado, con domicilio en Av. Del Casco N° 168, Fracc. Hacienda Real, Mexicali B.C. y que acepta el cargo conferido.



ELIMINADO: NO SE APERTADO REFERENTE A FIRMAS. FUNDAMENTO: ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
ESPACHADO
ENE 15 2003
ESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES